



Composición de la Canasta Básica en Latinoamérica

Los casos de Argentina, Chile, Perú, Colombia, Brasil y Uruguay

Autor

Nicolás García Bernal
Email: ngarcia@bcn.cl
Tel.: (56) 22 270 1778

Nº SUP: 134.518

Resumen

Una canasta básica de alimentos (CBA) se define como una representación del costo de la suficiencia alimentaria de una persona o un hogar de referencia (CEPAL, 2021a). Al respecto, tal como plantea la OECD (2021), para su definición se utiliza una estructura de bienes y precios dada por patrones de consumo observados en un grupo de referencia (en base a encuestas nacionales de gastos de los hogares) y ajustados por balances dietéticos básicos.

Paralelamente, diversos países definen canastas básicas de consumo, las que cuentan no sólo con alimentos. En estas se incluyen bienes y servicios agrupados en categorías como alimentos y bebidas; ropa, calzado y accesorios; vivienda, muebles, aparatos y accesorios domésticos; salud y cuidado personal; transporte; educación y esparcimiento, así como otros servicios.

En Chile, el INE utiliza la definición de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia determina la composición de una canasta básica de alimentos para la determinación de las líneas de pobreza.

En Argentina, la CBA es utilizada para fines estadísticos, como referencia para establecer la línea de pobreza. Su construcción se realiza para distintas regiones de manera de incluir patrones culturales de los hogares con niveles de ingresos equiparables en términos de poder adquisitivo.

En Perú el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) define una Canasta básica de consumo conformada por alimentos y no alimentos, la que está organizada en 12 grupos.

En México, se define una canasta básica utilizada para fijar el sueldo mínimo y como una herramienta de monitoreo de los precios de los productos. Se compone por 40 productos, no sólo alimentos. Adicionalmente, el Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social define una canasta básica con el objeto de actualizar mensualmente la línea de la pobreza por ingresos.

Introducción

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021a), define la canasta básica de alimentos (CBA) como una representación del costo de la suficiencia alimentaria¹ de una persona, familia o un hogar de referencia. En dicha línea, la OECD (2021) la define de la siguiente forma:

"La canasta básica de alimentos se construye para satisfacer los requerimientos energéticos promedio de la población de cada país, utilizando una estructura de bienes y precios dada por patrones de consumo observados en un grupo de referencia y ajustados por los balances dietéticos básicos. La línea de pobreza extrema se calcula como el valor necesario para comprar la canasta básica de alimentos sin bienes y servicios adicionales, mientras que la línea de pobreza absoluta agrega a los costos de la canasta alimentaria los de los componentes no alimentarios".

Tradicionalmente, el propósito de contar con una canasta básica de alimentos ha sido utilizarla en la fijación de umbrales de pobreza por ingresos². Actualmente, la CEPAL (2021b) identifica tres grandes propósitos para su uso:

- i) Su costo proporciona un referente monetario de suficiencia que se aplica para estimar la línea de pobreza extrema, fijar los salarios mínimos, estimar las brechas de desigualdad y dar seguimiento al precio de los alimentos, entre otros;
- ii) Su composición se emplea para determinar algunas políticas agrícolas, y
- iii) Se le da un uso nutricional.

Según indica la CEPAL (2021b), la construcción de una canasta básica requiere disponer de un listado completo de los productos adquiridos por la población de referencia. A partir de éste, se identifica el gasto realizado, la cantidad adquirida y el aporte de calorías y nutrientes.

Diversos países cuentan con canastas básicas de consumo, las que cuentan no sólo con alimentos. En estas se incluyen bienes y servicios agrupados en categorías como alimentos y bebidas; ropa, calzado y accesorios; vivienda, muebles; aparatos y accesorios domésticos; salud y cuidado personal, transporte; educación y esparcimiento, así como otros servicios.

Finalmente, se debe tener en consideración que las canastas básicas representan los patrones de consumo de las poblaciones de distintos países, las que típicamente son capturadas a partir de encuestas nacionales de gastos de los hogares. Éstas se actualizan cuando se cuenta con nueva información sobre los patrones de consumo de la población, a partir de la cual se generan cambios en su ponderación; o en la aparición o desaparición de algunos de sus componentes³.

¹ La suficiencia alimentaria se refiere al consumo de alimentos adquiridos por los hogares para alimentar a sus miembros con el fin de satisfacer las necesidades de energía promedio de la población sobre la base de ciertos estándares nutricionales.

² Su origen se remontaría al interés de Joseph Rowntree por medir la pobreza en York en 1899, para lo cual utilizó la construcción de una canasta básica de bienes y servicios para determinar los recursos necesarios para adquirirla.

³ Aquello se debe a cambios tecnológicos, aparición de bienes y servicios, o bien a un aumento del ingreso familiar y a los cambios en los hábitos y preferencias de consumo.

I. Canasta básica en países de Latinoamérica

La CEPAL (2020) resalta el uso de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) como un insumo metodológico para la estimación de la tasa de pobreza en los distintos países de Latinoamérica. Como se indicó, la CBA provee un referente monetario sobre el costo de adquirir los alimentos que satisfacen las necesidades de alimentación, para lo que se consideran los productos más representativos del consumo de la población de referencia.

En América Latina, la canasta básica surgió como un indicador necesario para asegurar la alimentación de la población urbana. Aún cuando su definición varía de país en país, en términos generales, la CEPAL (2020) destaca que la elaboración sigue los siguientes criterios:

- En base a patrones de gasto de la población de referencia.
- Inclusión de productos más representativos del consumo de la población;
- Excluye bienes de consumo no coherente con la idea de una “canasta básica”;
- Cuento con un número acotado de bienes, facilitando así el seguimiento de la estructura y los precios.
- La selección de productos se hace a partir de la inclusión de un criterio de porcentajes que los adquieren, incluyendo los dos con mayor frecuencia de consumo por categoría, excluyendo las bebidas alcohólicas.

A continuación se profundiza en la composición de las canastas básicas en países de Latinoamérica. Entre estos se incluye el caso de Chile, Argentina, Perú y México, y además se mencionan algunos aspectos para los casos de Brasil, Colombia y Uruguay .

i. Chile

En Chile, tanto el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia construyen una canasta representativa de consumo. En el primer caso, se utiliza la definición de una canasta representativa de bienes y servicios del consumo de los hogares del país con el fin de utilizarla en la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mientras que en el segundo caso, se elabora una Canasta básica de alimentos con el fin de determinar de la líneas de pobreza.

El IPC es el indicador económico, elaborado y publicado por el INE, que mide mes a mes la variación conjunta de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país⁴.

De acuerdo al INE (2018), con el propósito de conocer el gasto de los hogares desagregado según los bienes y servicios que consumen, la construcción de la canasta representativa se hace a partir de la

⁴ El IPC se comenzó a publicar oficialmente desde el año 1928. Se usa frecuentemente para reajustar arriendos, créditos, sueldos y salarios, y diferentes contratos públicos y privados. Además, para reajustar tarifas reguladas por la autoridad, tal como servicios públicos de electricidad y agua potable, locomoción colectiva, entre otros. También se utiliza para el cálculo de la Unidad de Fomento (UF) y la Unidad Tributaria Mensual (UTM).

selección de un conjunto representativo de bienes y servicios reportados por los hogares en la Encuesta de Presupuesto Familiares (EPF) ⁵.

Los productos escogidos corresponden a los más consumidos en al menos 4 de los 5 quintiles de la población, es decir, en la mayoría de los estratos socioeconómicos. Además, se requiere que cumplan con criterios de gasto mínimo (represente como una cota mínima de ponderación de los productos de 0,020% en el gasto total de los hogares) y de carácter operativo (factibilidad en la recolección de precios) (INE, 2018).

En este caso, la canasta construida por el INE se compone por 303 productos, los que están distribuidos en 12 divisiones, en grupos (41) y clases (88). Aquello incluye productos básicos como el pan y arroz, hasta servicios de recreación, como espectáculos deportivos y el cine o un televisor (INE, 2022). El cuadro 1 da cuenta de las 12 divisiones, para las cuales se indica la ponderación asignada, el número de productos y el detalle de las clases incluidas en cada una.

Cuadro 1. Divisiones de productos incluidas en la canasta de bienes y servicios definida por el INE.

División	Ponderación canasta (IPC 2018=100)	Clase	Número de productos
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,30131	Pan y cereales; carnes; pescados y mariscos; productos lácteos, quesos y huevos; aceites y grasas; frutas; hortalizas, legumbres y tubérculos; azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar; otros productos alimenticios. Café, te y cacao; aguas minerales, refrescos, gaseosa y jugos de fruta.	76
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,77767	Bebidas destiladas; vinos; cervezas; tabaco.	8
Vestido y calzado	3,50595	Materiales para vestuario; vestuario; artículos y accesorios de vestir; limpieza y reparación de vestuario; zapatos y otros calzados	28
Vivienda y servicios básicos	14,8272	Arriendos efectivos; materiales para la conservación y reparación de la vivienda; servicios para la conservación y reparación de la vivienda; suministro de agua; servicio de retiro de basura; otros servicios relacionados con la vivienda; electricidad; gas; otros combustibles de uso doméstico.	16
Equipamiento y mantención del hogar	6,52285	Muebles y artículos para el hogar; servicio de reparación de muebles; textiles para el hogar, pequeños artefactos para el hogar, otros.	36
Salud	7,76778	Productos farmacéuticos; otros productos médicos; artefactos y artículos terapéuticos; servicios médicos; servicios dentales, otros.	22
Transporte	13,12148	Vehículos a motor; motocicletas; bicicletas; piezas de repuestos y accesorios para vehículos de transporte personal; combustibles y lubricantes para vehículos de transporte personal	24
Comunicación	5,45488	Equipos telefónicos; servicios de telecomunicaciones,	6
Recreación y cultura	6,58912	Equipos para la recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes; equipos fotográficos; equipos de procesamiento	37

⁵ Para esto, mensualmente los encuestadores del INE registran el precio de los productos que consumen los hogares, visitando almacenes de barrio, ferias, supermercados, grandes tiendas, entre otros. Además, se encuestan hogares particulares para consultar valores pagados por arriendo o servicio doméstico.

		informático, jardinería y flores; servicios de recreación y deportivos; juegos de azar, otros.	
Educación	6,59568	Enseñanza pre-escolar y enseñanza básica; enseñanza media; enseñanza postsecundaria no terciaria; enseñanza superior; enseñanza no atribuible a ningún nivel.	11
Restaurantes y hoteles	6,38347	Restaurantes, cafés y establecimientos similares; servicios de alojamiento	7
Bienes y servicios diversos.	5,1526	Salones de peluquería y establecimientos de cuidado personal; productos para el cuidado e higiene personal; joyería y relojes; servicios relacionados con el transporte e instrumentos financieros; otros.	32
Total	100,0		303

Fuente: INE (2021)

En Chile, con el fin de actualizar e incluir nuevos hábitos de consumo de las familias, la canasta del IPC se actualiza cada cinco años. La versión vigente es del año 2018.

Por otra parte, el Ministerio de Desarrollo Social determina la composición de la canasta básica de alimentos para la determinación de las líneas de pobreza⁶, a fin de reflejar hábitos de consumo prevalecientes⁷, correspondiendo a un indicador de bienestar de los hogares⁸. Se actualiza de acuerdo con la variación de los precios en el IPC, de cada uno de los productos que la componen (Ministerio de Desarrollo Social, 2022). A marzo de 2022, alcanzó un valor mensual de \$54.101 por persona.

El cuadro 2, da cuenta de los productos que componen la canasta básica de alimentos definida por el Ministerio de Desarrollo Social (2022).

⁶ Esta considera un umbral de requerimientos de 2.000 calorías diarias promedio por persona, en las zonas urbana y rural, fue realizada sobre la base de la información proporcionada por la VII Encuesta de Presupuestos Familiares, levantada por el INE.

⁷ Su valor se determinó a partir del gasto de aquel grupo de hogares (estrato de referencia) correspondiente al quintil de menores ingresos per cápita que, dado su patrón de gastos en alimentos, satisface en promedio los requerimientos calóricos recomendados por persona al día.

⁸ La canasta básica del Ministerio de Desarrollo Social es un subconjunto de los productos que forman la canasta del IPC.

Cuadro 2. Composición de la Canasta Básica de Alimentos.

Alimento	Unidad	Cantidad (Día)	Calorías (Día)	Alimento	Unidad	Cantidad (Día)	Calorías (Día)
Arroz	G	22,2	81,1	Maní salado	G	0,4	2,4
Pan corriente sin envasar	G	151,2	436,9	Poroto	G	13,1	42,8
Espiral	G	20,2	26,2	Lenteja	G	1,7	5,7
Galleta dulce	G	1,1	5,4	Lechuga	G	25,2	3,3
Galleta no dulce	G	0,5	1,9	Zapallo	G	14,2	4,5
Torta 15 o 20 personas	G	7,2	27,2	Limón	G	15,7	4,6
Prepizza familiar	G	0,8	0,1	Palta	G	12,5	20,1
Harina de trigo	G	10,2	37,0	Tomate	G	44,6	9,4
Avena	G	5,1	0,1	Zanahoria	G	6,3	2,7
Asiento	G	0,3	0,4	Cebolla nueva	G	17,5	6,6
Carne molida	G	4,9	8,5	Choclo congelado	G	5,7	4,6
Chuleta de cerdo centro o vetada	G	3,9	11,2	Papa de guarda	G	121,5	218,5
Costillar de cerdo	G	1,8	5,2	Azúcar	G	28,8	114,6
Pulpa de cerdo	G	4,0	5,2	Chocolate	G	0,9	5,0
Carne de pavo molida	G	1,2	1,4	Caramelo	G	1,9	7,5
Pechuga de pollo	G	4,7	9,2	Helado familiar un sabor	CC	9,3	13,1
Pollo entero	G	20,4	36,0	Salsa de tomate	G	20,1	16,9
Trutro de pollo	G	15,3	37,9	Sucedáneo de café	G	1,0	0,0
Pulpa de cordero fresco o refrigerado	G	0,2	0,2	Te para preparar	G	1,8	0,0
Salchicha y vienesa de ave	G	2,3	5,0	Agua mineral	CC	9,4	0,0
Salchicha y vienesa tradicional	G	0,2	1,1	Bebida gaseosa tradicional	CC	46,9	17,7
Longaniza	G	4,2	13,5	Bebida energizante	CC	0,1	0,0
Jamón de cerdo	G	9,4	25,6	Refresco isotónico	CC	0,3	0,0
Pate	G	2,9	12,4	Jugo líquido	CC	4,5	2,5
Merluza fresca o refrigerada	G	8,1	6,2	Néctar líquido	CC	0,1	0,1
Choritos frescos o refrigerados en su concha	G	2,7	2,0	Refresco en polvo	G	1,3	4,9
Jurel en conserva	G	18,8	52,6	Completo	G	6,4	18,0
Surtido en conserva	G	0,3	0,3	Papas fritas	G	0,8	1,3
Leche líquida entera	CC	73,7	44,2	Té corriente (según establecimiento) - para desayuno	G	1,3	0,3
Leche en polvo entera instantánea	G	3,2	15,8	Biscochos dulces y medialunas - para desayuno	G	0,1	0,5
Yogurt	G	20,8	17,8	Entrada (ensalada o sopa) - para almuerzo	G	0,0	0,0
Queso Gouda	G	4,3	15,1	Postre - para almuerzo	G	0,0	0,0
Quesillo y queso fresco con sal	G	0,9	1,0	Promoción de comida rápida	G	0,7	1,5
Queso crema	G	0,3	1,1	Tostadas (palta o mantequilla o mermelada o mezcla de estas) - para desayuno	G	0,0	0,1
Huevo de gallina	G	13,1	21,0	Aliado (jamón queso) o Barros Jarpa - para once	G	0,0	0,1
Mantequilla con sal	G	1,2	8,8	Pollo asado entero	G	2,0	3,7
Margarina	G	3,6	25,5	Empanada de horno	G	1,5	2,9
Aceite vegetal combinado o puro	CC	15,7	140,7	Colación o menú del día o almuerzo ejecutivo	G	4,5	5,1
Plátano	G	110,2	100,5	Plato de fondo - para almuerzo	G	0,8	1,5
Manzana	G	51,1	30,2				

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022.

ii. Argentina

En Argentina, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec, 2020), la CBA es utilizada para fines estadísticos, como referencia para establecer la línea de indigencia⁹.

La definición de los alimentos y cantidades que componen la CBA, toma en cuenta hábitos y pautas de consumo de alimentos de la población en 6 regiones¹⁰, lo que se obtiene a partir de las Encuestas Nacionales de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGHo). Las canastas regionales se construyen con el propósito de que reflejen patrones culturales de los hogares con niveles de ingresos equiparables en términos de poder adquisitivo, haciendo que sean comparables entre sí¹¹. El cuadro 3 da cuenta de la composición de la CBA en Argentina (INDEC, 2020)

Su composición se define sobre la base de dos criterios (INDEC, 2022):

1. Que su valor monetario permita comprar los alimentos necesarios para alcanzar los requerimientos de energía, expresados en kilocalorías (kcal) de acuerdo con la edad, el sexo y el nivel de actividad física de las personas.
2. Que cumpla con cierto equilibrio nutricional que asegure calidad de la dieta. Para eso, se evalúa qué nutrientes aportan esas kcal, es decir, se contempla la participación de proteínas, carbohidratos y grasas.

Cuadro 3. Composición de la CBA para el adulto equivalente, Argentina

Componente	Unidades (gr)	Productos que se incluyen	Componente	Unidades (gr)	Productos que se incluyen
Pan	6750		Menudencias	270	Hígado
Galletitas de agua	420		Fiambres	60	Paleta cocida, salame
Galletitas dulces	210		Huevos	600	
Arroz	1200		Leche	9270	
Harina de trigo	1080		Queso	330	Queso crema, queso, queso de rallar
Otras harina (maíz)	210		Yogur	570	
Fideos	1740		Manteca	60	
Papa	6510		Aceite	1200	
Batata	510		Bebidas no alcohólicas	3450	Gaseosas, jugos concentrados, soda
Azúcar	1230		Bebidas alcohólicas	1080	Cerveza, vino
Dulces	330	Dulce de batata, mermelada, dulce de leche	Sal fina	120	
Legumbres secas	240	Lentejas, arvejas	Condimentos	120	Mayonesa, caldos concentrados.
Hortalizas	5730	Acelga, cebolla, lechuga, tomate, perita, zanahoria, zapallo, tomate envasado	Vinagre	60	
Frutas	4950	Manzana, mandarina, naranja. Banana, pera	Café	30	
Carnes	6270	Asado, carnaza común, espinazo, paleta, carne picada, nalga, pollo, carne de pescado	Yerba	150	

Fuente: Indec (2020)

⁹ La línea de indigencia procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una CBA capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas.

¹⁰ Siendo estas Gran Buenos Aires, Pampeana, Noroeste, Cuyo y Patagonia.

¹¹ Los bienes y sus cantidades se valorizan con los precios promedios relevados por el Índice de precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA)

iii. Perú

Adicionalmente, el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) del Perú define la denominada “canasta básica de consumo”, la que está conformada por alimentos y no alimentos, organizada en 12 grupos (cuadro 4). Tal como indica el INEI (2022), su composición agregada a nivel nacional se conforma por “todos los productos seleccionados que integran el IPC, tanto de Lima Metropolitano como de las 25 ciudades del país”. El cuadro 4 da cuenta de las 12 categorías incluidas.

Cuadro 4. Grandes grupos de consumo de la Canasta Básica de Consumo, 2021.

Grandes grupos de consumo		Ponderación
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	23,928
2	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,655
3	Prendas de vestir y calzado	4,610
4	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9,607
5	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación de la vivienda	4,932
6	Salud	3,475
7	Transporte	12,210
8	Comunicaciones	4,643
9	Recreación y cultura	3,996
10	Enseñanza	8,058
11	Restaurantes y hoteles	16,088
12	Bienes y servicios diversos	6,798

Fuente: INEI, 2022.

Como se observa, el grupo correspondiente a los alimentos y bebidas no alcohólicas cuenta con una ponderación cercana al 24%, siendo la mayor. Este grupo se compone por 110 productos, de los cuales 103 productos son alimenticios consumidos dentro del hogar y otros 7 consumidor fuera. Su valorización en precios se obtiene a partir de la definición de una población de referencia, según dominios geográficos de la Encuesta Nacional de Hogares (INEI, 2022). Su composición en cantidad de gramos se determina en base a los patrones de consumo de una población de referencia, es decir, respecto al conjunto de hogares cuyo gasto per cápita se encuentra alrededor de la línea de la pobreza.

De acuerdo con lo publicado por INEI (2022), el grupo de los alimentos se compone por: pan y cereales; carne; pescados y mariscos; leche, queso y huevos; aceites y grasas; frutas; hortalizas, legumbres y tubérculos; azúcar y otras presentaciones; y otros productos alimenticios. En el caso de las bebidas no alcohólicas, se incluyen: café, te y cacao y aguas minerales, refrescos, jugos de frutas.

El INEI (2022) destaca que tras la definición de la estructura de los principales productos que conforman la canasta familiar, la Encuesta de Especificaciones de artículos permite determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro¹².

¹² En términos prácticos, la mencionada encuesta permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además

Para mayor detalle, el cuadro 5 muestra la composición de los grupos de la canasta básica de consumo de Lima Metropolitana del mes de enero 2022.

Cuadro 5. Composición de los grupos de la división de CBA de Lima Metropolitana.

#	División	Ponderación	Grupo
1	Alimentos	22,967%	- Alimentos - Bebidas No Alcohólicas
2	Bebidas Alcohólicas	1,606%	- Bebidas alcohólicas - Tabaco
3	Prendas de vestir	4,196%	- Prendas de vestir - Calzado
4	Alquileres electivos del alojamiento	10,554%	- Alquileres efectivos del alojamiento - Conservación, reparación y seguridad de la vivienda - Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda - Electricidad, gas y otros combustibles
5	Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	5,106%	- Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos. - Productos textiles para el hogar - Artefactos para el hogar - Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar - Herramientas y equipo para el hogar y el jardín - Bienes y servicios para conservación del hogar
6	Salud	3,484%	- Productos, artefactos y equipo médicos - Servicios para pacientes externos
7	Transportes	12,397%	- Adquisición de vehículos - Funcionamiento de equipo de transporte personal - Servicios de transporte
8	Comunicaciones	4,771%	- Equipo telefónico y de facsímile - Servicios telefónicos y de facsímile
9	Recreación y cultura	3,958%	- Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información - Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos - Servicios de recreación y culturales - Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina - Paquetes turísticos
10	Educación	8,607%	- Enseñanza preescolar y enseñanza primaria - Enseñanza secundaria - Enseñanza terciaria
11	Restaurantes de alojamiento	15,885%	- Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato - Servicio de alojamiento
12	Bienes y servicios	6,469%	- Cuidado personal - Efectos personales no especificados - Seguros

Fuente: INEI, 2022.

modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

iv. México

En México no existe una Canasta Básica única, sino que, tal como destaca el INEGI (2021), diversas instituciones, tanto públicas como privadas, definen sus propias canastas de acuerdo con sus fines. De acuerdo con el propósito de la institución que la elabora, varía la cantidad y variedad de los productos que la componen, así como sus consideraciones metodológicas.

Por ejemplo, la denominada canasta básica es elaborada por DICONSA, en conjunto con el organismo descentralizado de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGAL-MEX), o la canasta alimentaria es elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Particularmente, la canasta básica definida por SEGALMEX, se utiliza como referencia para poder fijar el sueldo mínimo y, además, como una herramienta para monitorear los precios de los productos¹³. Esta se compone no sólo por alimentos con alto valor nutricional, sino que también por otros productos que satisfacen las necesidades más básicas de una familia común, tal como productos básicos de higiene personal y limpieza, dirigida a la población con un alto nivel de marginación, con el objetivo de asegurar que dicha población cuente con alimentos enriquecidos a precios preferenciales (INGE, 2021). Actualmente incluyen 40 productos de primera necesidad con precios preferencial, disponibles en 26 mil establecimientos de DICONSA a nivel nacional. Su clasificación se hace en los siguientes grupos, mientras que el detalle de productos incluidos se indica en el cuadro 6.

- Granos Básicos (Maíz, frijol, avena, arroz, café, etcétera)
- Carne, pescado, huevos, leche y productos derivados
- Higiene personal (Papel higiénico, pañales desechables, pasta dental, entre otros)
- Farmacéuticos (agua oxigenada, banditas adhesivas, algodón, preservativos, y demás)
- Productos de limpieza (detergente, jabón, etcétera)
- Frutas y verduras.

Cuadro 6. Productos incluidos en la Canasta Básica de Alimentos en México.

Productos de la Canasta Básica de Alimentos, México.	Maíz; frijol; arroz; azúcar; harina de maíz enriquecida; aceite vegetal comestible; atún; sardina; lentejas; leche fluida o en polvo; derivados lácteos; chiles enlatados; café soluble con y sin azúcar; sal de mesa; avena; pasta para sopa; harina de trigo; chocolate; galletas en diversas presentaciones; jabón para lavandería y de tocador; papel higiénico; detergente en polvo; crema dental; carne de res; carne de puerco; carne de pollo; tostadas; pan de caja y de dulce; huevo fresco; pescado seco; agua purificada; golosina de amaranto, cacahuete; puré de tomate envasado; frutas deshidratadas; jamaica y tamarindo naturales; concentrados sin azúcar para elaboración de bebida ; gelatina; garbanzos, chícharos y soya; cuadro básico de frutas y verduras; pilas.
---	---

Fuente: INEGI, 2022.

El propósito de la definición de esta canasta hace referencia a que la población más vulnerable pueda acceder a dichos bienes en tiendas comunitarias a un precio preferencial.

¹³ Semanalmente la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) emite un boletín para informar a los consumidores cuales son los precios promedios, máximos y mínimos de los productos de la canasta básica. Su objetivo es ayudar a la población a hacer mejor uso de sus ingresos

Por otra parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ha definido una canasta básica con el objeto de actualizar mensualmente la línea de la pobreza por ingresos (LPI) y la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI)¹⁴. La LPI equivale al valor monetario de una canasta alimentaria, mientras que la LPEI equivale a una canasta alimentaria más una canasta no alimentaria (Coneval, 2022).

Lo correspondiente a la canasta alimentaria se construye en base al consumo habitual de los hogares mexicanos, los que cumplen tanto con un criterio nutricional y económico. Las estimaciones se realizan tanto para el ámbito rural como para el urbano. La primera de estas está compuesta por 209 alimentos, mientras que la urbana por 220.

Para mayor detalle, el cuadro 7 reporta la composición de la canasta alimentaria rural y urbana.

Cuadro 7. Composición de la canasta alimentaria rural y urbana de México.

Grupo	Composición rural	Composición urbana
Maíz	Maíz de grano, tortilla de maíz	Tortilla de maíz
Trigo	Pasta para sopa, galletas dulces, pan blanco, pan de dulce.	Pasta para sopa, pan blanco, pan de dulce, pan para sándwich de hamburguesas
Arroz	Arroz en grano	Arroz en grano
Otros cereales		Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena.
Carne de res y ternera	Bistec (aguayón, cuete, paloma, pierna); cocido o retazo con hueso; molida.	Bistec (aguayón, cuete, paloma, pierna); molida.
Carne de cerdo		Costilla y chuleta
Carnes procesadas		Chorizo y longaniza, jamón.
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso; pollo entero o en pieza	Pierna, muslo y pechuga con hueso; Pierna, muslo y pechuga sin hueso; pollo entero o en pieza
Pescados frescos	Pescado entero	Pescado entero
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light; leche bronca.	De vaca, pasteurizada, entera, light.
Quesos	Fresco	Fresco
Otros derivados de la leche		Yogur
Huevos	De gallina	De gallina
Aceites	Aceite vegetal	Aceite vegetal
Tubérculos crudos o frescos	Papa	Papa
Verduras y legumbres frescos	Cebolla, chile, jitomate, frijol	Cebolla, chile, jitomate.
Leguminosas		Frijol
Frutas frescas	Limón, manzana y perón, naranja, plátano tabasco	Limón, manzana y perón, naranja, plátano tabasco
Azúcar y mieles	Azúcar	Azúcar
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	Pollo rostizado
Bebidas son alcohólicas	Agua embotellada, refrescos de cola y de sabores.	Agua embotellada, jugos y néctares envasados, refrescos de cola y de sabores

¹⁴ Para su construcción se utiliza la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, otros alimentos preparados.	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, otros alimentos preparados.
--------------	---	---

Fuente: Coneval, 2012

En el componente no alimentario, se incluyen bienes y servicios de carácter esencial como vestido, transporte, salud, educación y recreación, entre otros que estén acorde a los patrones de consumo de los hogares.

Cuadro 8. Rubros agregados de bienes y servicios en el gasto no alimentario.

Rubro agregado	Urbano	Rural
Transporte público	5	4
Limpieza y cuidado de la casa	15	14
Cuidados personales	16	14
Educación, cultura y recreación	23	18
Comunicaciones y servicios para vehículos	6	5
Vivienda y servicios de conservación	4	5
Prendas de vestir, calzado y accesorios	90	98
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	21	20
Cuidados de la salud	70	66
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	11	9
Artículos de esparcimiento	6	5
Otros gastos	2	3
Total	269	261

Fuente: Coneval, 2012

v. Canastas básicas en otros países de la región

En **Brasil** la canasta básica surgió en la década de 1930, a través del Decreto Ley 399, que reglamentó el salario mínimo en Brasil. En esta se establecieron 13 productos elementos fundamentales para la alimentación de un hogar, en sus cantidades suficientes para garantizar, durante un mes, el sustento y bienestar de un trabajador adulto. Los bienes y cantidades se diferencian por región, de acuerdo con hábitos alimentarios locales.

Los productos alimenticios considerados de primera necesidad son: carne, leche, frijoles, arroz, harina de trigo, papas, tomates, pan, café, bananas, azúcar, aceite y manteca (cuadro 9). A partir de estos, a través de la Encuesta de la Canasta Básica de Alimentos, se hace seguimiento a la variación de precios y estimación del Índice de Costo de la Vida.

Cuadro 9. Provisiones mínimas mensuales estipuladas por el Decreto Ley N° 399/1938

Alimentos	Região 1	Região 2	Região 3	Nacional
Carne	6,0 kg	4,5 kg	6,6 kg	6,0 kg
Leite	7,5 l	6,0 l	7,5 l	15,0 l
Feijão	4,5 kg	4,5 kg	4,5 kg	4,5 kg
Arroz	3,0 kg	3,6 kg	3,0 kg	3,0 kg
Farinha	1,5 kg	3,0 kg	1,5 kg	1,5 kg
Batata	6,0 kg	-	6,0 kg	6,0 kg
Legumes (Tomate)	9,0 kg	12,0 kg	9,0 kg	9,0 kg
Pão francês	6,0 kg	6,0 kg	6,0 kg	6,0 kg
Café em pó	600 gr	300 gr	600 gr	600 gr
Frutas (Banana)	90 unid	90 unid	90 unid	90 unid
Açúcar	3,0 kg	3,0 kg	3,0 kg	3,0 kg
Banha/Óleo	750 gr	750 gr	900 gr	1,5 kg
Manteiga	750 gr	750 gr	750 gr	900 gr

Notas:

- (1) Región 1: Estados do Espírito Santo, Minas Gerais, Rio de Janeiro, São Paulo, Goiás e Distrito Federal.
- (2) Región 2: Estados de Alagoas, Bahía, Ceará, Maranhão, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Rio Grande do Norte, Sergipe, Acre, Amapá, Amazonas, Pará, Rondônia, Roraima e Tocantins.
- (3) Región 3: Estados do Paraná, Rio Grande do Sul, Santa Catarina, Mato Grosso e Mato Grosso do Sul.
- (4) Nacional: Canasta normal promedio para la masa trabajadora en las diferentes actividades y para todo el territorio nacional.

Fuente: Departamento Intersindical de Estadísticas y Estudios Socioeconómicos (Dieese, 2016).

En **Uruguay**, la canasta básica se utiliza para dar seguimiento a la evolución de los precios al consumidor. Respecto a la CBA, su composición está en base a productos como los siguientes:

- Aceite girasol 900 cc; aguja vacuna 1kg; arroz blanco 1 Kg; arvejas en conserva 300 grs; azúcar blanco 1 kg; carne picada vacuna 1kg; cacao 500 grs; dulce de leche 1 kg; fideos secos al huevo 500 grs; galletitas al agua 140 grs; harina trigo común 1 kg; huevos colorados ½ docena; manteca 200 grs; pan flauta 215 grs; papel higiénico hoja simple 4 rollos 30 mts; pollo entero fresco con menudos 1 kg; pulpa de tomate 1 lt; sal fina yodada fluorada 500 grs; yerba mate común 1 kg.

En la misma CBA, se diferencian las frutas y verduras, siendo alguna de estas:

- Acelga atada, banana ecuador 1 kg; boniato 1 kg; cebolla 1 kg; lechuga 1 unidad; mandarina 1 kg; manzana 1 kg; morrón verde 1 kg; morrón rojo 1 kg; naranja 1 kg; papa rosada 1 kg; pera 1 kg; tomate 1 kg; zapallo 1 kg; zapallo calabacín 1 kg.

Finalmente, en **Colombia** la canasta familiar incluye transporte, salud, educación, recreación, vestimenta, servicios públicos y todo lo que necesita un hogar. La categoría correspondiente a alimentos se elabora a través de los insumos de información proveniente de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Referencias

- **CEPAL, 2021a.** Encuestas de ingreso y gastos de los hogares: Experiencias recientes en América Latina y el Caribe Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46898/4/S2100114_es.pdf
- **Cepal, 2021b.** Lineamientos metodológicos para la construcción de canastas básicas de alimentos sobre la base de criterios comunes para los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46728/1/S2000724_es.pdf
- **OECD, 2021.** How's Life in Latin America?: Measuring Well-being for Policy Making. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/2965f4fe-en.pdf?expires=1650460800&id=id&accname=ocid195468&checksum=35B402BAC9241C839ABAE0F3727D9273>
- **Cepal, 2020.** Medición de la pobreza por ingresos: Actualización metodológica y resultados, Xavier Mancero, División de Estadísticas. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/medicion-pobreza-ingresos-actualizacion-metodologia-cepal.pdf>
- **INE, 2018.** Preguntas frecuentes IPC, base anual 2018=100. Disponible en: <https://www.ine.cl/docs/default-source/%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/metodologias/base-anual-2018-100/preguntas-frecuentes-ipc-2018.pdf%22>
- **INE, 2018.** Definiciones estadísticas. Disponible en: <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/economia/indice-de-precios-al-consumidor>
- **INE, 2018.** Nueva Canasta del IPC. Disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/infograf%C3%ADas/2018/infograf%C3%ADa.pdf?sfvrsn=b065df85_4
- **INE, 2022.** Boletín Estadístico: IPC, abril 2022. Disponible en: [https://www.ine.cl/docs/default-source/%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/boletines/2022/bolet%C3%ADn-%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor-\(ipc\)-marzo-2022.pdf?sfvrsn=5b890aaa_12](https://www.ine.cl/docs/default-source/%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/boletines/2022/bolet%C3%ADn-%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor-(ipc)-marzo-2022.pdf?sfvrsn=5b890aaa_12)
- **Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022.** Valor de canasta básica de alimentos y líneas de pobreza, informe mensual, marzo 2022. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/cba/nueva_serie/2022/Valor_CBA_y_LPs_22.03.pdf
- **INDEC, 2020.** Canasta básica alimentaria y canasta básica total, Preguntas frecuentes. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/preguntas_frecuentes_cba_cbt.pdf
- **INDEC, 2016.** La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina: Metodológica INDEC Num. 22. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf
- **Chequeado, 2020.** ¿Qué es la canasta básica Alimentaria del INDEC y cómo se compone?. Disponible en: <https://chequeado.com/el-explicador/que-es-la-canasta-basica-alimentaria-del-indec-y-como-se-compone/>
- **INGEI, 2021.** Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo, documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf
- **INEI, 2022.** Variación de los indicadores de precios de la economía, Informe técnico del mes de febrero 2022. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-variacion-de-precios-ene-2022.pdf>
- **Coneval, 2022.** ¿Qué son las canastas alimentaria y no alimentaria? Disponible en: <http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2022/02/15/que-son-las-canastas-alimentaria-y-no-alimentaria/>

- **Coneval, 2022.** “A partir de octubre, el INEGI publicará el Índice de precios de la canasta de consumo mínimo. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/IPCCM20_INEGI-CONEVAL.pdf
- **Coneval, 2012.** Construcción de la línea de bienestar, documento metodológico, México, D.F. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Construccion_lineas_bienestar.pdf
- **Dieese, 2016.** Metodología da pesquisa nacional da cesta básica de alimentos. Disponible en: <https://www.dieese.org.br/metodologia/metodologiaCestaBasica2016.pdf>
- **Dieese, 2022.** Pesquisa Nacional da Cesta Básica de Alimentos. Disponible en: <https://www.dieese.org.br/analisecestabasica/analiseCestaBasica202101.html>

Nota Aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)